

Sentencia sólo para .21% de carpetas de investigación en Puebla

El Ciudadano · 9 de junio de 2023

En 2022 hubo 47 mil 566 denuncias ciudadanas por diversos delitos, de los cuales sólo 100 obtuvieron solución



En Puebla, de **47 mil 566 carpetas de investigación por ciudadanos víctimas de un delito durante 2022** sólo 100 tuvieron una sentencia, es decir, el 0.21 por ciento de los casos se resolvieron, señala el Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal (Igavim).

También lee: Tomas clandestinas de hidrocarburos aumenta 103% en Puebla, indica Igavim

El reporte “**carpetas de investigación iniciadas vs concluidas 2022**” analiza las denuncias y resoluciones de 14 delitos del fuero común.

El Igavim realiza un análisis sobre los siguientes delitos: homicidio doloso, **feminicidio**, homicidio culposo, **secuestro**, extorsión, **robo con violencia**, robo de vehículo, **robo a casa habitación**, robo a negocio, **robo a transeúnte**, robo a transportista, **violación**, violencia familiar y narcomenudeo.

Confunde al Igavim la determinación de carpetas

El Igavim supone que algunas carpetas de investigación de años anteriores fueron determinadas en 2022, ya que al hacer una comparativa de las carpetas iniciadas en 2021 y 2022, **los delitos de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículo, son más las concluidas que las iniciadas.**

Tan sólo en el primer delito se muestra que en 2022 **se iniciaron 909 carpetas de investigación, pero hubo 2 mil 297 con “determinación del no ejercicio de la acción penal” (DNOEA);** mientras que en secuestro se tuvieron 17 investigaciones, con 38 bajo la misma resolución.

Robo de vehículo es la que resulta más confusa, pues se reportan 7 mil 736 carpetas de investigación; pero en DNOEA se contabilizaron 20 mil 327. El patrón se repite con otros delitos, pues en total hubo 47 mil 566 investigaciones, pero la determinación del no ejercicio penal indica que 48 mil 324.

Sin datos sobre robo con violencia

El delito de robo con violencia registró 13 mil 810 carpetas de investigación, sin embargo, es el único rubro en el que tanto la Fiscalía General del Estado (FGE) como el **Poder Judicial del Estado de Puebla, no indicaron ni justificaron por qué no hubo conclusiones.**

Tanto en la facultad de abstenerse a investigar, como en archivo temporal, criterio de oportunidad, DNOEA, **ejecución de acción penal, mecanismos alternativos de solución de controversias, solución alterna y sentencias, no existe ningún registro.**

Delitos con mayor número de sentencias

El delito que tuvo el mayor número de sentencias fue el **secuestro; con 24, robo a vehículo; con 21,** así como violación; también con 21. Sigue **violencia familiar; con 13,** homicidio doloso; donde hubo ocho, narcomenudeo; con cinco, **extorsión y feminicidio; con tres cada una,** y homicidio culposo; con dos sentencias.

El Igavim menciona que del total de las carpetas investigación concluidas bajo alguno de los parámetros legales, **en los 14 delitos que analizaron, se dio cumplimiento a un 115.19 por ciento.**

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano